

Quito, 1 de julio de 2013

Lanzamiento del Sistema de Código Postal para Ecuador

La Agencia Nacional Postal (ANP) junto al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información presentó, este jueves 27 de junio, el Sistema Código Postal para el beneficio de la ciudadanía ecuatoriana. Este evento oficial tuvo lugar en Plaza San Francisco de la ciudad de Quito.

La Agencia Nacional Postal fue designada por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información como la entidad encargada de la creación e implementación del Código Postal de Ecuador, con el fin de hacer más eficiente el proceso de envío de paquetería en nuestro país que durante años presentó varios inconvenientes.

El proyecto del Código Postal, fortalecerá aún más nuestro mercado postal ofreciendo a la ciudadanía un servicio postal más eficiente y de calidad.

¿Qué es el Código Postal?

El Código Postal es un conjunto de números que se asigna a distintas zonas o lugares de un país, que unido a la dirección, sirve para facilitar el direccionamiento de envíos postales, entre otras aplicaciones.

En términos ciudadanos, el Código Postal es un número que se escribirá dentro de la dirección a la que necesitamos enviar correspondencia, con el fin de que el señor cartero llegue al lugar en menor tiempo y entregue el envío con mayor certeza.

Nuestro Código Postal

La estructura de nuestro Código Postal está conformada por 6 dígitos numéricos: dos dígitos numéricos para representar la provincia, dos dígitos numéricos para representar el distrito y dos dígitos numéricos para representar la zona postal (éstas fueron creadas por la ANP).

17	09	02
Provincia	Distrito	Zona Postal

Código Postal de un quiteño

Beneficios del Código Postal

El Código Postal ofrece varios beneficios para la ciudadanía ecuatoriana, como por ejemplo:

- Ubicar con exactitud la dirección de cada domicilio
- Normalizar la escritura de direcciones en nuestro país

- Compra por internet con datos completos
- Recepción y envío de paquetes aminorando el riesgo de pérdida o devolución.

El Código Postal de cada ciudadano puede ser consultado en: www.agenciapostal.gob.ec, o llamando gratuitamente al 1800 – POSTAL, 1800 (767 825).

El Código Postal representa una verdadera revolución del sector postal ecuatoriano. Con este proyecto, la Agencia Nacional Postal se compromete una vez con los objetivos de la Revolución Ciudadana, a favor de la consolidación de un Ecuador incluyente y del Buen Vivir que todos los ecuatorianos y ecuatorianas merecen.

Dirección del evento: Av. 6 de Diciembre N25-75 y Av. Colón (Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información).

Para más información comunícate con la Dirección de Comunicación y Relaciones internacionales de la Agencia Nacional Postal: 33 99 58 00 ext. 141 y 142.